



CONVOCATORIA MIR 2024

([BOE, 24 agosto 2023](#))

En el momento en el que se vaya a formalizar la documentación requerida para participar en la convocatoria 2024, los interesados **DEBEN COMPULSAR** los siguientes documentos en la Agregaduría de Educación, cumpliendo estos requisitos:

1. CREDENCIAL DE LA HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO: Original y copia.
2. CALIFICACIONES LEGALIZADAS Y APOSTILLADAS: Original y copia. Al menos deben constar la fecha del inicio y la finalización de los estudios.
3. La equivalencia de notas (sin apostillar) la realiza el interesado a través de este [enlace](#).
4. PASAPORTE: Original y copia (con una **vigencia de por lo menos 6 meses**) – Sin apostillar.
5. Consulte por favor el documento de [Preguntas Frecuentes](#).

Podrán hacer en el mismo Consulado (Calle 94A #11A-70) la INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA a través de la “Ventanilla única”, sin cita, en horario de 11.00 a 13:00. Para acogerse a esta modalidad, cada aspirante deberá introducir en un **SOBRE ABIERTO TAMAÑO OFICIO**, los siguientes documentos:

- Las fotocopias compulsadas de los tres documentos (Homologación, Calificaciones, y pasaporte) junto a la Equivalencia de notas.
- El original del Formulario del Modelo 790 con el recibo de pago, cumplimentado mediante su descarga (accedan a través de la opción “**Acceso sin identificación**” salvo que tengan Cl@ve o Certificado digital). Consultar el numeral 2.3 Tasa de examen (página 7, tercer párrafo).
- En la parte frontal del sobre, escribirán la siguiente dirección:

**MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
(EXAMEN MIR)
C/ Paseo del Prado, 18-20
28014 MADRID**

En la esquina superior izquierda del sobre y con un tamaño de letra inferior a la usada para la dirección antes descrita, podrán detallar el REMITENTE, incluyéndose los siguientes datos:

Nombre y apellidos
Correo electrónico
Dirección Postal incluyendo ciudad y país

Todo este material se entregará en sobre abierto en Registro para que en este negociado se proceda a SELLAR la fotocopia del Modelo 790 como justificante de entrega. Todas las inscripciones serán remitidas por el Consulado por valija diplomática al Ministerio.

HORARIO DE ATENCIÓN PARA COMPULSA DE DOCUMENTOS SIN CITA (Indicar en control de acceso “Examen MIR”)

- Viernes 1 de septiembre 9:30 a 11:30
- Del lunes 4 de septiembre al jueves 8 de septiembre de 9:30 a 11:30
- Del lunes 11 de septiembre al jueves 14 de septiembre de 9:30 a 11:30

Agregaduria.co@educacion.gob.es

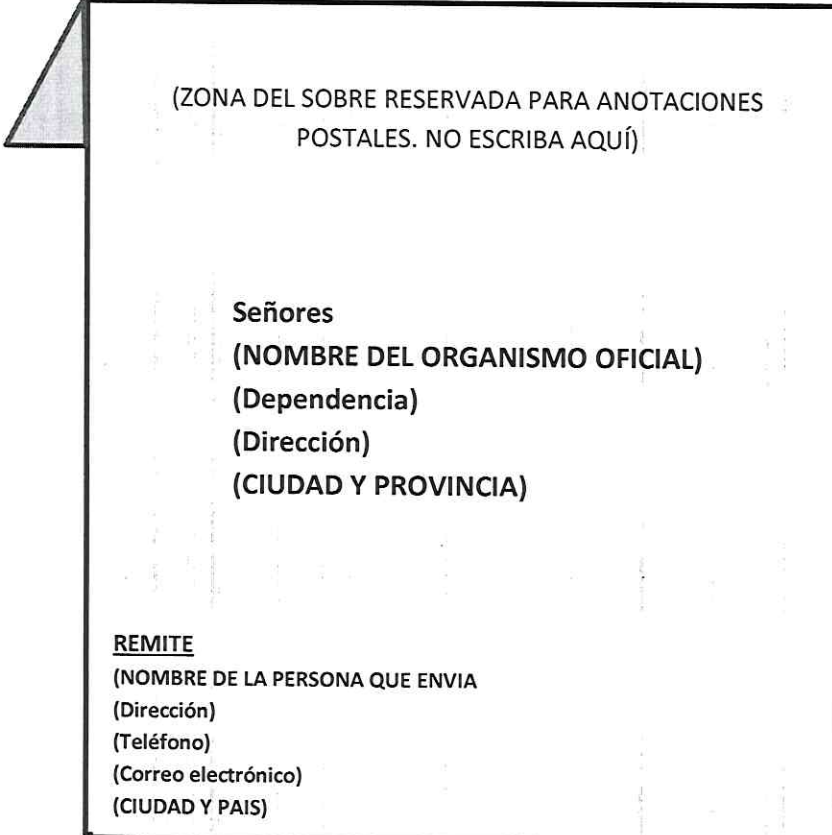
INSTRUCCIONES PARA ENVIO DE DOCUMENTACION POR VENTANILLA UNICA A LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE ESPAÑA

A través del Registro General de Correspondencia del Consulado General de España en Bogotá, los ciudadanos podrán presentar documentación dirigida a cualquier órgano de las Administraciones Públicas de España, conforme a lo establecido en el artículo 16.4c de la Ley 39 de 2015. Esta presentación podrá igualmente hacerse en la Embajada de España en Colombia a tenor del precepto citado.

El Consulado General de España podrá recibir y registrar válidamente, documentación dirigida a otros organismos oficiales del Estado español, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones:

- 1) Que la documentación se remita a un **organismo público español**.
- 2) La documentación debe presentarse con un **ESCRITO o FORMULARIO OFICIAL (EN ORIGINAL Y COPIA)** para su sellado y dirigido al Organismo Oficial en España.
- 3) La documentación debe presentarse en sobre **ABIERTO**, con anotación clara de la dirección completa del organismo de destino, ciudad y provincia, así como los datos completos del remitente o persona que envía la documentación. (seguir el modelo de sobre presentado)
- 4) La documentación se recibe sin costo alguno en el Consulado General de España en Bogotá, de lunes a viernes de 11:00 am a 12:00 pm.

MODELO DE SOBRE



(ZONA DEL SOBRE RESERVADA PARA ANOTACIONES
POSTALES. NO ESCRIBA AQUÍ)

Señores
(NOMBRE DEL ORGANISMO OFICIAL)
(Dependencia)
(Dirección)
(CIUDAD Y PROVINCIA)

REMITE
(NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENVIA)
(Dirección)
(Teléfono)
(Correo electrónico)
(CIUDAD Y PAIS)